



## Ayuntamiento de Ólvega

---

### **CONTRATACIÓN DE PEONES**

El Ayuntamiento precisa hasta 4 peones, tanto mujeres como hombres, para la prestación de servicios municipales diversos. El período de contratación tendrá una duración máxima de 6 meses, a jornada completa.

Las personas interesadas deberán presentar su **solicitud y currículum antes de las 13:00 horas del día 25 de marzo** en las oficinas del Ayuntamiento, siendo requisito imprescindible la inscripción como demandante de empleo, para lo cual se aportará tarjeta vigente del Servicio Público de Empleo.

Además de las aptitudes para el puesto, se tendrá en cuenta la situación familiar, siendo preferente quien no se encuentre percibiendo ningún tipo de prestación económica.

Para poder valorar estos extremos, deberá presentarse documentación acreditativa.

Lo que informo para conocimiento de todos los interesados.

Ólvega, 18 de marzo de 2022

LA ALCALDESA,  
Fdo.: Elia Jiménez Hernández.



Cód. Validación: 5DSPK2PNKD346NQXFTQ45LF53 | Verificación: <https://olvega.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1